MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1000 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.786 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

Asunción 25 de Septiembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.786 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.786 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 30 de julio de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC; ÁLAMO S.A.; GÉMINIS IND. Y COM. S.A. Y NYP S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Irala, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Lic. María del Mar Gómez, Representantes de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 2; el Abg. Carlos Espínola, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Sr. Miguel León, Representante de la Dirección de Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 y la Lic. Nancy González, Representante de Programación de Compras de la Dirección de Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de setiembre de 2014, de

Resolución D.G.O.C. N° 1000 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." - I.D. N° 276.786 - PLURIANUAL - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - S2.-

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
ALAMO S.A.	1-6-20-25-31-36-43-63-64-66-67-68-70.	22.886.802	45.773.604
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	2-3-4-5-7-8-9-10-11-13-15-16-17-19-21-26-28-29-30-32-33-35-40-47-48-50-56-58-59-60-61-62-65-69.	63.370.750	126.741.500
GEMINIS IND. Y COM.	12-14-22-23-37-38-39-42-44-45-46-49-51-52-53-54-55-57.	106.354.180	212.708.360
NYP S.A.	27-34.	2.017.475	4.034.950
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		194.629.207	389.258.414

Monto Total Mínimo: **Gs. 194.629.207 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones, seiscientos veintinueve mil, doscientos siete).**

Monto Total Máximo: **Gs. 389.258.414 (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones, doscientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos catorce).**

Que, el presente llamado no cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, por lo que ante una posible formalización de los contratos, previamente se deberá acreditar la Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 1000 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.786 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.786 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
ALAMO S.A.	1-6-20-25-31-36-43-63-64-66-67-68-70.	22.886.802	45.773.604
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	2-3-4-5-7-8-9-10-11-13-15-16-17-19-21-26-28-29-30-32-33-35-40-47-48-50-56-58-59-60-61-62-65-69.	63.370.750	126.741.500
GÉMINIS IND. Y COM.	12-14-22-23-37-38-39-42-44-45-46-49-51-52-53-54-55-57.	106.354.180	212.708.360
NYP S.A.	27-34.	2.017.475	4.034.950
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		194.629.207	389.258.414

Monto Total Mínimo: Gs. 194.629.207 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones, seiscientos veintinueve mil, doscientos siete).

Monto Total Máximo: Gs. 389.258.414 (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones, doscientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos catorce).

Artículo 2°. Se declaran desierto los ítems 18; 24; 41 y 71 y autorizar el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en

Ing. Sergio Barrios

caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.015, previa aprobación de Ley.-

Artículo 4°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°. Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Departamento de Ejecución de Contratos, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7°. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES